

ACUERDO ACADÉMICO NÚMERO 002 DE 2025
(2 de abril)

Por medio del cual se establece el calendario académico para estudiantes de los Programas de Posgrado, correspondiente al Segundo (II) Período Académico del año 2025.

El Consejo Académico de la Universidad del Cauca, conforme a sus competencias y funciones establecidas en el Artículo 31 del Acuerdo Superior 105 de 1993 y en sesión del día 2 de abril de 2025, y en uso de sus funciones legales y estatutarias,

ACUERDA QUE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el Calendario Académico para los Estudiantes de los Programas de Posgrado, correspondiente al Segundo (II) Período Académico de 2025.

Programación de actividades	Fechas
Inicio proceso inscripción 2025-2 en plataforma web Universidad	07 de abril 2025
Plazo recepción solicitudes de Reintegro periodo académico 2025-2	Hasta el 23 de mayo 2025
Cierre de Inscripciones	21 de junio 2025
Inicio segundo (II) Periodo Académico 2025-2	14 de julio de 2025
Casos especiales – Inscripciones extemporáneas	Hasta el 18 de julio 2025
Recepción certificado de votación de los estudiantes regulares	Hasta el 23 de julio 2025
Recepción formato matrícula financiera y académica estudiantes regulares	Hasta el 23 de julio 2025
Proceso de Evaluación y Admisión en Sistema Web Universidad	Hasta el 25 de julio 2025
Publicación listas de admitidos	Hasta el 28 de julio 2025
Inicio de clases	Desde el 01 de agosto 2025
Matricula financiera ordinaria	Hasta el 08 de agosto 2025
Matricula financiera extraordinaria	30 de agosto 2025
Matricula académica	Hasta el 16 de agosto 2025
Recepción Resoluciones de Facultad para descuento beneficio Beca	Hasta el 23 de agosto 2025
Ajuste Matricula Académica	Hasta el 23 de agosto 2025
Bienvenida estudiantes de Posgrado	26 de septiembre 2025
Recepción documentos físicos requisitos de admisión a Posgrado	Hasta el 30 de septiembre 2025
Recepción documento para homologar prueba idioma Posgrados (PSI)	Hasta el 28 de noviembre 2025
Finalización de clases	29 de noviembre 2025
Cierre SIMCA para registro de calificaciones	26 de diciembre 2025
Finalización segundo (II) periodo académico 2025-2	28 de diciembre de 2025
Inicio Vacaciones Colectivas	29 de diciembre 2025

ARTICULO SEGUNDO: Enviar copia vía email de la presente providencia a la Vicerrectoría Académica, Centro de Posgrados, Decanos, Coordinadores de programas de posgrados, SIMCA y Centro de Gestión de la Comunicaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, Ciudad Universitarios, a los dos (2) días del mes de abril de 2025.


DEIBAR RENE HURTADO HERRERA
Presidente

Doctora Aida Patricia Gonzalez Nieva, Vicerrectora Académica.
Doctora Janneth Molano Tobar, Directora Centro de Posgrados.